F.A.Q. (visa D – larga duración)

GENERALES
TRADUCCIONES Y LEGALIZACIONES
PAGOS
SITUACIÓN MIGRATORIA
SOBRE EL FORMULARIO
VISA DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO
VISA DE TRABAJO
VISA DE REAGRUPAMIENTO FAMILIAR

¿Aún tiene preguntas?, ¿Necesita que le asesoren? Será un gusto para nosotros explicarle cualquier punto sobre el visado. Envíenos un correo con todas sus dudas a: mexico@diplobel.fed.be

De ser necesario, le contactaremos por vía telefónica. Favor de indicar su número de teléfono en el correo que nos envíe.

GENERALES:

1. ¿Tengo que tramitar mi visa en la embajada en Ciudad de México o puedo tramitarla en un consulado honorario?
   Las visas se tramitan únicamente en la Embajada de Bélgica en Ciudad de México. Mucho se le agradece no contactar a los Consulados Honorarios con este respecto.

2. ¿Cómo hago mi cita?
   Usted deberá llenar el formulario: Visa online y después recibirá un enlace, el cual le dará acceso a la plataforma de citas. Favor de consultar el siguiente enlace: Visado para Bélgica | FPS Foreign Affairs - Foreign Trade and Development Cooperation

3. ¿Puedo llamar a la Embajada para que me den la cita por teléfono?
   No, usted deberá llenar el formulario para generar un número de registro, sin este número no podemos acceder a su solicitud en el sistema.

4. ¿Cuánto tiempo dura el proceso desde que envío mi solicitud hasta obtener la visa?
   Para visas de estudiante universitario o intercambio, trabajo, au-pair, investigación, reagrupamiento familiar: puede tardar de 2- 3 semanas si todos los documentos están en orden. Por el contrario, si va a una universidad privada puede tardar varios meses.

5. ¿Mi pasaporte se queda en la Embajada durante el proceso de solicitud de visa? ¿Qué pasa si necesito viajar?
   Su pasaporte se queda en la Embajada durante el proceso de solicitud de visa. Si usted necesita viajar durante este tiempo, usted puede recuperar su pasaporte. Para ello deberá enviar un correo a mexico@diplobel.fed.be para concretar una cita. El día de su cita, deberá presentar una carta en la que explica las razones por las que retira su pasaporte y en la que se compromete a devolverlo al regreso de su viaje.

6. ¿Mi universidad belga es pública?
   Aquí encontrará una lista no exhaustiva de universidades belgas públicas:
   - Katholieke Universiteit Leuven,
   - Université Catholique de Louvain,
   - HEPL,
   - Howest,
   - Universiteit Gent,
   - Universiteit Antwerpen,
   - ICHEC, Université de Mons,
   - Hogeschool Gent,
   - Université de Liège,
   - Université Libre de Bruxelles,
   - Thomas More,
   - IHECS,
   - Artvelde,
   - Vlerick Business School,
   - UCLL,
   - Vesalius College,
   - EPHEC,
   - Artesis,
   - Conservatoire Royal de Musique,
   - Koninklijk Conservatorium,
   - Université de Namur,
   - Universiteit Hasselt,
   - LUCA school of arts.

7. ¿Mi universidad privada aplica para un visado?
   Verifique que su universidad está registrada como institución educativa y no como una empresa.

8. ¿El certificado de no antecedentes penales puede ser estatal o federal?
   Si dentro de los requisitos específicos de su visa se le solicita un certificado de no antecedentes penales, puede tramitar el estatal o el federal. El certificado en línea es aceptado por la embajada, siempre y cuando se pueda apostillar.

TRADUCCIONES Y LEGALIZACIONES

9. ¿Cuál es el proceso de traducción?
   Usted puede solicitar a dos tipos de traductores.
   1) Los traductores belgas, vía “JustSearch” – Usted deberá enviar por correo electrónico al traductor de su elección su documento apostillado. **La traducción debe mencionar la apostilla.** Usted recibirá la traducción por correo electrónico, al tratarse de un documento belga, sólo deberá imprimir el documento y añadirlo a su expediente. **Esta traducción no necesita legalización.**
   2) Con un traductor Jurado – Dicho traductor deberá ser reconocido como traductor jurado. **La traducción debe mencionar la apostilla.** Por cada documento

traducido deberá cubrir el costo de una legalización. La Embajada realizará la legalización después de su cita.
Enlace a la información de las Traducciones: Traducción | FPS Foreign Affairs - Foreign Trade and Development Cooperation

Enlace para tarifas: Tarifas y pagos | FPS Foreign Affairs - Foreign Trade and Development Cooperation

10. ¿A qué idioma debo traducir los documentos?
    Se recomienda traducirlos en función de la región a la que serán dirigidos. Bruselas y Valonia: francés Flandes: neerlandés.
    *** Los traductores son prestadores de servicios externos a la embajada. La Embajada de Bélgica es la única autoridad capacitada para tratar su expediente y resolver sus dudas de manera correcta y actualizada. Ninguno de nuestros proveedores externos está autorizado para obtener información confidencial de su proceso ni para brindar cualquier tipo de asesoría: Traducción | FPS Foreign Affairs - Foreign Trade and Development Cooperation

11. ¿Qué es la legalización?
    La legalización, certifica la firma de los traductores o de los fiadores ante las autoridades belgas.

12. ¿Qué se legaliza?
    Los documentos traducidos y los anexo 32 para solvencia económica.

13. ¿Cuándo tengo que legalizar una traducción?
    Cuando se trate de un documento que no es belga. Documentos traducidos por traductores jurados en México.

14. No entiendo el orden que debo seguir para los documentos a legalizar.
    Los documentos se deben apostillar, posteriormente traducir, y una vez traducido deberá pagar, un día antes de su cita, el costo de la legalización. La legalización la realiza esta Embajada después de su cita. Una vez realizada su legalización usted recibirá un correo electrónico con el documento, y en ese mismo correo le solicitarán realizar el pago de la legalización. Se trata de un correo automático, favor de hacer caso omiso de este correo, nosotros añadiremos manualmente que la legalización ya ha sido pagada.

    Enlace para tarifas: Tarifas y pagos | FPS Foreign Affairs - Foreign Trade and Development Cooperation

    Enlace para traducción: Traducción | FPS Foreign Affairs - Foreign Trade and Development Cooperation

15. ¿Cómo sé cuántas legalizaciones tengo que pagar?

    Si usted realizó la traducción directamente con Bélgica, no deberá legalizarla ni hacer cualquier otro tipo de trámite, el documento es suficiente tal como lo recibió. Sólo será necesaria la legalización de la firma de su fiador, en caso de que cuente con un fiador para demostrar la solvencia económica.

    Si usted realizó la traducción con un traductor jurado en México, deberá pagar una legalización por cada documento traducido.

    Si usted presenta un fiador para su solvencia económica, deberá cubrir el gasto de la legalización de la firma de su fiador.

    Ejemplos:

    a) Tradujo antecedentes penales, y acta de nacimiento y no presenta fiador – Deberá pagar dos legalizaciones. **Atención, favor de hacer una sola transacción para las legalizaciones y separada de la transacción del pago de la Visa.**
    b) Tradujo antecedentes penales, y acta de nacimiento y presenta fiador – Deberá pagar tres legalizaciones. **Atención, favor de hacer una sola transacción para las legalizaciones y separada de la transacción del pago de la Visa.**

    Enlace para tarifas e información bancaria: Tarifas y pagos | FPS Foreign Affairs - Foreign Trade and Development Cooperation

16. Traduje los documentos con un traductor que no es jurado ¿Me aceptan mis traducciones?
    No, desde junio de 2026, la Embajada de Bélgica en México exige, de conformidad con el artículo 11 del Código Consular belga, que las traducciones sean realizadas por un traductor jurado ya sea belga, ya sea mexicano.

17. En los requisitos solicitan mi título traducido, ¿Debo apostillarlo también?
    No, si en los requisitos no se especifica que debe apostillar el documento, entonces no deberá ser apostillado y sólo presentará su traducción.

18. ¿Puedo traducir los documentos al inglés?
    No, sólo puede traducirlos al francés o al neerlandés.

19. La Universidad que me admitió ya tiene mi título traducido al inglés, ¿puedo usarlo para mi solicitud de visa y no traducirlo al francés o inglés?
    No, los trámites con la universidad son diferentes a los trámites con la Embajada, aún cuando solicitamos documentos similares.

PAGOS

1. Cuando abro el enlace (link) de pago en pesos y el de legalizaciones me sale el mismo listado de precios. ¿Por qué?

Todos los precios están en el mismo documento. Usted deberá buscar el nombre del trámite que realizará y podrá encontrar su costo.

2. Ya me he presentado en dos bancos diferentes para realizar el pago en euros y no he podido hacerlo. ¿Puedo llamar a la embajada para solicitar información adicional? ¿Puedo hacer una transferencia on-line?
   No, los datos bancarios que aparecen en la página web, no requieren información adicional. Si el banco no puede realizar la transacción, usted puede hacer la transferencia en una casa de cambio o bien una transferencia online.

3. Aún tengo confusión con los pagos. ¿No es uno sólo? ¿El de euros y de pesos son dos pagos diferentes?
   En efecto, son varios pagos diferentes y no solamente uno. Favor de verificar en los requisitos específicos de su solicitud los costos que aparecen en la parte inferior de la misma.
   El pago en euros corresponde a los pagos administrativos para el canje de la visa por una tarjeta de residencia en Bélgica. El pago en pesos corresponde a la gestión de su expediente en la Embajada de Bélgica en México.

4. ¿Si tengo menos de 18 años debo realizar el pago en euros?

   No, este pago en euros se realiza a partir de los 18 años.

5. Tengo cita en lunes ¿No importa si pago en domingo y todavía no se ve reflejado en la cuenta a la que se hizo la transacción?
   No, siempre y cuando presente el o los comprobantes de pago el día de su cita.

   Importante: Los pagos deben ser realizados dentro del mismo mes. Si su cita es el primero de mes y desea realizar el pago un día antes (30 o 31) favor de realizarlo el mismo día de su cita antes de presentarse a la Embajada. **Verifique los precios antes de realizar los pagos.**

6. ¿Tengo que llevar mis comprobantes de pago impresos?
   Sí

SITUACIÓN MIGRATORIA

1. Soy mexican@. ¿Necesito visa para una estadía de 90 días o menos en Bélgica?
   No, para estadías cortas debe cumplir con los requisitos de la zona Schengen: Turismo o negocio | FPS Foreign Affairs - Foreign Trade and Development Cooperation

2. Tengo un permiso de residencia temporal en el extranjero y necesito pedir una visa para Bélgica. ¿La puedo pedir aquí o necesito viajar a México?
   Mientras su permiso de residencia sea válido puede solicitar su visa en la Embajada / Consulado General del país en que se encuentre viviendo.

3. ¿Con una visa de larga estadía debo comprar boleto ida y vuelta?
   No. Con una visa de larga duración sólo debe comprar un boleto de ida.

4. Voy a estudiar un segundo año en el extranjero y mi tarjeta de residencia ya expiró, ¿Debo volver a la Embajada de Bélgica en México para renovar mi visa?
   No, la visa es el documento que le permite ingresar al país legalmente. Cuando llegue a Bélgica deberá presentarse, dentro de los primeros 8 días posteriores a su llegada, en la alcaldía de su comuna para canjearla por un permiso de residencia, una vez que ingresó a Bélgica todo el proceso administrativo deberá darle seguimiento directamente con la comuna en dónde estará viviendo.

5. Cuando mi tarjeta de residencia expira, ¿tengo automáticamente mis 90 días de turista?
   Usted deberá presentarse a su comuna y seguir las instrucciones que le den en función de su situación migratoria.

SOBRE EL FORMULARIO

1. Número de documento nacional de identidad, si procede (national identity number):
   Aquí coloca su número de CURP.

2. Estado miembro de primera entrada: ¿Este requerimiento significa que debemos de tener un vuelo ya comprado antes del proceso de visado o sólo es un estimado?
   Si aún no sabe por qué país ingresará puede colocar Bélgica. Se le recomienda no comprar el boleto antes de recibir su visa. En caso de hacerlo es completa responsabilidad suya.

3. Visados Schengen en los últimos 3 años.
   Este apartado no aplica para ciudadanos mexicanos.

4. Fecha prevista de entrada del espacio Schengen: ¿Se pone un aproximado?
   En este apartado se coloca una fecha aproximada.

   Para estudiantes: Pueden colocar una fecha de hasta 2-3 semanas antes del inicio del ciclo escolar.
   Para solicitantes de visa de cohabitación: Deberá colocar una fecha de 6 meses posteriores al día de su cita.

5. Apellidos y nombre de la persona o personas que han emitido la invitación en los estados miembros.
   Si no procede, nombre del hotel u hoteles o dirección del lugar o lugares de alojamiento provisional en los estados miembros. Si aún no tiene un alojamiento confirmado, puede colocar una dirección provisional que puede ser la dirección de la universidad o empresa belga, pero no se puede dejar este apartado en blanco.

6. ¿En qué idioma se debe llenar el formulario?
   El formulario se puede llenar en inglés o español, a computadora. **No olvide firmar (con tinta azul o negra) al final del formulario, así como poner la ciudad y la fecha.** (No importa que la fecha sea anterior al día de su cita).

7. Si cuento con un permiso de residencia permanente mexicano. ¿Qué pongo en el apartado “fecha de expiración”?

Usted podrá colocar diez años más que el año en curso.
Por ejemplo: Si estamos en 2026 debe poner 2036.

8. Cometí un error en el formulario ¿Debo cancelar mi cita y llenar otro formulario?
   No, el día de su cita, favor de comunicarnos en dónde se equivocó y con gusto lo modificaremos.

VISA DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

1. Deseo estudiar francés / neerlandés en Bélgica. ¿Puedo pedir una visa de estudiante para este propósito?
   Si la universidad belga donde fue aceptad@ no le exige esto antes de empezar los estudios universitarios y sólo desea aprender un idioma no podrá solicitar una visa.

2. Mi universidad mexicana es privada, ¿en qué afecta esto al pago en euros?
   En nada, el monto del pago en euros cambia dependiendo si la Universidad belga es pública o privada.

   Aquí encontrará una lista no exhaustiva de universidades belgas públicas:
   - Katholieke Universiteit Leuven,
   - Université Catholique de Louvain,
   - HEPL,
   - Howest,
   - Universiteit Gent,
   - Universiteit Antwerpen,
   - ICHEC, Université de Mons,
   - Hogeschool Gent,
   - Université de Liège,
   - Université Libre de Bruxelles,
   - Thomas More,
   - IHECS,
   - Artvelde,
   - Vlerick Business School,
   - UCLL,
   - Vesalius College,
   - EPHEC,
   - Artesis,
   - Conservatoire Royal de Musique,
   - Koninklijk Conservatorium,
   - Université de Namur,
   - Universiteit Hasselt.

3. ¿Mi fiador tiene que ser un familiar? ¿Si un fiador no cubre el mínimo requerido puedo presentar dos fiadores?
   Sí, su fiador tiene que ser familiar. Favor de verificar la información y los documentos a presentar respecto al fiador: Número 9, inciso b. Visa de estudiante universitario e intercambio universitario | FPS Foreign Affairs - Foreign Trade and Development Cooperation

No puede presentar más de un fiador.

4. Tengo beca, pero no cubre el mínimo. ¿Qué opciones tengo para demostrar la diferencia?
   En este caso tiene que presentar un fiador ver: Número 9, inciso b. Visa de estudiante universitario e intercambio universitario | FPS Foreign Affairs - Foreign Trade and Development Cooperation

   O abrir una cuenta bloqueada para completar el monto solicitado.

5. Mi fiador está en Bélgica. ¿Qué documentos debo presentar?
   Su fiador debe presentarse en su comuna (ayuntamiento) belga donde le darán a firmar el anexo 32. Este documento original junto con los recibos de nómina de los últimos 3 meses se los debe enviar su fiador desde Bélgica por paquetería para que usted los añada a su expediente.

VISA DE TRABAJO

1. ¿Qué requisitos necesita mi empleador para solicitar mi permiso de trabajo en Bélgica?
   Estos requisitos los debe solicitar su empleador directamente en Bélgica a la región correspondiente. La embajada no tiene esta información.

2. ¿Qué debe mencionar la carta del empleador?
   Debe mencionar fecha de inicio de labores, posición y salario

3. Para au pair: No me han enviado aún mi permiso de trabajo tipo B original, ¿puedo presentarme con una copia?
   No, solamente puede presentarse con el documento original. El día de su cita no olvide presentar el original + copias. Favor de priorizar compañías de mensajería privada.

VISA DE REAGRUPAMIENTO FAMILIAR

1. Mi pareja, quien desea residir conmigo en Bélgica, no está casad@ conmigo. ¿Puede pedir una visa igualmente?
   No, parejas que no estén legalmente unidas no podrán solicitar una visa.